UN AVISO
En este espacio
lo lee todo el mundo

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 13 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las suyas aquellas ideas.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.356

De buen árbol mal fruto

La sucesión de días feriados que hubo en la semana anterior, nos impidió prestar la debida atención al artículo del doctor Gustavo Magnasco, sobre la jurisdicción de las aguas del Plata, publicado en la revista «Vida Moderna», después de algunos anuncios que nos hacían esperar con explicable ansiedad en esta margen del Río.

Fácil es comprender esto último, dada la justa reputación de que goza en nuestro mundo intelectual el talentoso y erudito ex ministro del general Roca. El nombre del doctor Magnasco es aquí bien conocido por todos los que saben pensar y sentir, que han seguido siempre con admiración en su labor de legislador, de publicista y de ministro. Tan cierto es esto, que cuando cayó del ministerio, poco tiempo después de aquellos memorables discursos sobre la enseñanza, que reprodujimos en «La Razón», diario que redactábamos entonces, tan inesperada eliminación de la escena pública, de un hombre preparado como pocos para ella, produjo entre todos los espíritus ilustrados de nuestro país, una impresión de verdadero pesar. ¡Qué raro, pues, era el anunciarse una página del doctor Magnasco, sobre asunto que atrae preferentemente la atención de los orientales, todos hayan vuelto la vista hacia la otra margen del Plata, de donde iba á hablarnos una voz que nunca dejó de ilustrar los temas que avocaría, y que se haría oír, según los pronósticos de la prensa, en sentido favorable á las justísimas pretensiones de nuestro país?—Ojos y oídos allá volaron, permitasenos la expresión, esperando con atención religiosa la palabra del insigne publicista.

Después de oírla y de meditar al respecto, nos encontramos con que no respondió á la expectativa que provocó. El doctor Magnasco parece haber querido hablar al sentimiento de los pueblos más que á su entendimiento, y, quizá por eso, abandonando el estudio profundo de la cuestión, en el que tantos servicios hubiera podido prestar á sus compatriotas y á los orientales, iluminándolos con la viva luz de su talento, resolve de una plumada el problema, para dejar sentadas estas afirmaciones, que responden, indudablemente, á inspiraciones nobilísimas, pero no á la realidad de las cosas ni al exacto concepto jurídico de la cuestión: El Uruguay, al segregarse de las Provincias Unidas, quedó sin aguas, limitado exclusivamente á su extensión terrestre. Tal situación, anómala, monstruosa, no puede subsistir, en virtud de lo cual se impone que la Argentina, por acto soberano, que le concede el territorio marítimo á que razonablemente puede aspirar. He aquí de que modo el doctor Magnasco cree haber cortado el nudo gordiano que las cancillerías de los dos países ribereños del Plata se empeñan en deshacer, contra los esfuerzos de algunos insensatos que desearían mantenerlo entre ambos, creando un obstáculo invencible á la corriente de afectos fraternales que traen y llevan las aguas objeto del litigio.

Difícil es comprender cómo la mirada sagaz del publicista argentino ha podido dejar de ver que esa monstruosidad, que Estado bañado por un río y sin derecho alguno á las aguas de este, que rechaza él mismo por absurdo, no ha podido existir, ni en realidad ha existido jamás. El razonamiento exacto, planteado así el problema, no es otro que el presente: esto es absurdo, luego no ha ocurrido. Por lo menos, para admitirlo se hubiera requerido señalar algún antecedente histórico capaz de probar que se quiso arribar á ese absurdo, alguna reserva expresa de la jurisdicción exclusiva de las aguas del Plata por las Provincias Unidas. ¿La ha dicho nada el ilustre publicista argentino? —Si él ni nadie. Todos los que recurran á los archivos diplomáticos é históricos para desentrañar el origen de nuestra nacionalidad, encontrarán, precisamente, lo contrario, empezando por las negociaciones de 1828, en que se adoptaron medidas para evitar que nuestro río, en uso de su derecho reconocido, ejerciera cualquier acto inspirado en el propósito de obstaculizar la navegación del Río de la Plata.

Los pesares más ilustres que ha producido la República Argentina, aquí, en otra memoria es perpetuada en el mármol y en el bronce por el pueblo agradecido, los que más han hecho por elevar á su patria en el grado de progreso moral y material que todos admiramos, sabían esto y lo enseñaron á varias generaciones, desde la tribuna parlamentaria y desde la prensa. No cambiaron la duda de que se pudiera pensar de otro modo. No pasó por su imaginación la idea de que pudiera ser el Uruguay una península sin derecho al agua que la baña. El absurdo que el doctor Magnasco trata de corregir, por ser absurdo nunca existió para ellos. Tampoco existió para la diplomacia argentina, sino en el corto período en que fué arrebatada de su cauce tradicional por las fantasías imperialistas del doctor Zeballos. Grave y solemne fué para la América ese período, que nos tuvo abocados á una terrible conflagración internacional. Evitó la crisis el criterio sereno del presidente argentino, que abandonó á su ministro, reanudando por este solo hecho la sabia política de sus antecesores, y afirmando aún más esa orientación con el nombramiento del doctor de la Plaza, uno de los hombres que con más sinceridad reconocieran, varios años antes, nuestros derechos irrecusables al Uruguay y al Plata.

Esta es la verdad de las cosas respecto del enojoso asunto que divide hoy á orientales y argentinos. El absurdo que el doctor Magnasco ha descubierto, no existió para la cancillería argentina, sino en el breve lapso de tiempo á que nos hemos referido. Sus gobernantes lo repudian, su pueblo lo ignora, sus periodistas lo condenan con energía. Tomarlo como punto de partida para resolver la cuestión del Plata no es admisible, por buenas que sean las intenciones que animen á quien lo propone. Lo que nunca fué, por la sencilla razón de que no pudo ser, no puede servir de base á ninguna solución feliz. Esta sólo se ha de alcanzar partiendo de la verdad histórica y de la realidad presente, para sellar la confraternidad uruguayo-argentina sobre las bases incontrovertibles de la razón y de la justicia.

LA REFORMA ELECTORAL

¿APARECIÓ AQUELLO?

Nuestro buen colega «El Día» se ha tomado el trabajo de probar que no son infundados nuestros temores de que la reforma electoral se limite á dos ó tres retoquecitos «para la galería». Una reforma de verdad, ahora que el invierno se nos viene encima, teniendo por primera consecuencia la fraudulenta que se mira la inscripción es, según parece, todo lo que se digna ofrecer el colegio, á la oposición y al país.

Empieza por notificarnos que no se modificará la proporción de votos exigida á la minoría para darle representación. No admite ni por asomos, que se adopten las ideas profesadas al respecto por el ministro del Interior. Esa parte de la ley actual es inhagible. Parece de un modo tonino á la mayoría, pero debe quedar en pie. Así lo ha dispuesto el colegio, con la misma resolución que usaron los colectivistas para decretar que no se tocaría el régimen de las mayorías. Mandan, luego tienen razón. He aquí un postulado de gobierno que bien podría ser colocado como prólogo en la Constitución que ha de salir de la reforma en proyecto.

De suprimir el voto de los ex guardias civiles nada se dice. Si apreciable colega declara que no hablaba de esos votos, «perfectamente constitucionales». Señor mío, también sería constitucional que votaran los guardias civiles, conservando su carácter de tales, y, sin embargo, la ley lo ha prohibido terminantemente. Ahora se trata de que esa prohibición de la ley no sea burlada en una forma indecente, como actualmente ocurre, presentándose á veces un individuo que dos horas antes votó como simple ciudadano, á custodiar las urnas en la junta electoral con el fundamento de policía. Pero, esa burla, según parece, no cesará. El partido nacional no tiene guardias civiles, de modo que tampoco puede tener ex guardias civiles, resultando la estratagema un monopolio para el círculo dominante. Conviene, pues, á éste: no es posible descubrir otro argumento contra esta parte de la reforma.

Depuración de los registros: aquí sí, estamos todos de acuerdo. La depuración conviene á los colorados como á los nacionalistas. Tienen, aquellos, dos ó tres tuitas que se han incautado de unos centenares de balotas, y que suelen retobarse en los días de elecciones. La cosa marcharía, de consiguiente, sobre rieles, en lo que á esto se refiere. Gloria barata, pero gloria al fin, más que barata, pues resulta honra y provecho para el círculo dominante, ofrece su colega vasto campo para extenderse en consideraciones sobre la magnánima y generosa conducta de dicho círculo en la reforma electoral.

El artículo á que nos referimos es, pues, todo un «lasciate ogni speranza», estampado en el pórtico del porvenir político del país. Sólo falta saber si traducen, esas manifestaciones, el verdadero pensamiento del Presidente de la República y de la mayoría de sus amigos políticos. «El» «Día» fué decididamente enemigo de la reforma electoral, más de aquella reforma de 1907, que apenas onderó algunos de los muchos estandartes de la ley de 1904. Esta ley era también intangible para el colega; lo dijo así repetidas veces; lo afirmó nada menos que por boca del señor Batlle y Ordóñez, en polémica con el actual director de EL SIGLO, y, precisamente quien lo apoyaba desde las columnas de «Diario Nuevo», en artículos dignos por su valor literario de mejor causa, era el redactor de «El Día» con quien sostenemos esta desconsonal batalla. Sin embargo, la reforma se produjo. El doctor Williman, elevándose con admirable serenidad de juicio, sobre las apasionamientos y las intransigencias de muchos de sus partidarios, la tomó bajo su protección, y la llevó á buen término.

Ahora, el mismo colega se empeña en limitar dentro de fórmulas raquíticas, esa idea, de la que pende la pacificación moral país, y dados los antecedentes que acabamos de invocar, no se extrañará que insistamos en nuestra duda de que tal manera de encarar el asunto sea compartida por el Presidente. Por el país y por el, sentiríamos desengañarnos.

De Buenos Aires

LA CUESTION DEL PLATA

Política argentina

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmite lo siguiente:

Buenos Aires, Abril 13. (12.5 a. m.).

En el acuerdo de ministros se trató extensivamente de la cuestión política de Corrientes.

Quedó resuelta la intervención en esa provincia.

La cuestión de las aguas no se trató, porque el ministro de la Plaza no ha regresado todavía. Volverá mañana ó pasado.

Las alarmas se han disipado.

—El jefe de policía cree tener los hilos del complot que hubo de estallar.

Corresponsal.

Cómo deben acondicionarse las lanas

Advertencia de la Cámara de Comercio de Roubaix

La Cámara de Comercio de Roubaix (Francia), ha pasado una nota á sus similares en el Río de la Plata sobre ciertos defectos que se vienen notando en el acondicionamiento de las lanas que llegan á ese gran mercado consumidor.

Manifiesta la Cámara, que la fabricación de lejías de lana sufre mucho á causa de los filamentos de cáñamo que se suelen hallar en las lanas procedentes de los países de producción.

Estos filamentos, que no se pueden descubrir en el pelado, no toman en la tintura la coloración de la lana, resultando en el tejido defectos que no se remedian sino con procedimientos difíciles y costosos, pero de los que á menudo no se puede echar mano.

Dice además la Cámara de Roubaix, que los vellones son atados con cuerdas de cáñamo de mala calidad. Estas cuerdas poco retorcidas se deshilachan y los filamentos que se desprenden llegan á confundirse finalmente con la lana.

El contacto directo de la tela de embalaje con la lana, ocasiona igualmente á esta, mezclarse con sus fibras de yute que se desprenden de la tela.

Todas estas mezclas causan perjuicios de los más graves á la industria de lejías.

El remedio para esta situación sería, según la Cámara, que los productores y exportadores de lana suprimieran las cuerdas de cáñamo reemplazándolas por las de papel y que los embalajes fuesen siempre convenientemente forrados en lienzo ó en papel.

Existen cuerdas de papel cuya solidez y convidad son muy grandes y que podrían reemplazar ventajosamente á las de cáñamo.

Aún suponiendo que éstas se deshilachan como las de cáñamo, la presencia del papel en la lana no podría ser causa de perjuicio.

En cuanto al forro del embalaje con lienzo ó con papel, ya se hace por numerosos exportadores de Australia y todo contribuye á suponer que podría ser fácilmente hecho en todos los países de producción.

Termina la Cámara su nota reclamando á nombre de los intereses generales del comercio, que los productores de lana pongan empeño en evitar los males que se lamentan.

EXPOSICION DE ROCHA

Resultado de las ventas

LA CLAUSURA POSTERGADA

ROCHA, Abril 12—Con finalidad se iniciaron las ventas. Blas Cortés vendió un ternero de quince meses en doscientos cincuenta pesos y un buey en cien pesos cada uno. Bernardo Riet Correa, vendió once toros de campo, en cincuenta pesos cada uno.

Hoy se espera que se reanimará el mercado. Anoche la «Sociedad Porvenir» ofreció un soberbio baile á los forasteros, asistiendo las principales familias de aquí. Esta tarde se clausura la exposición. Hablará en ese acto el diputado doctor Francisco H. López.

ROCHA, Abril 12—Postergóse la clausura de la Exposición para mañana á la tarde.

Las ventas se animaron esta tarde, alcanzando á veinte mil pesos.

Carlos de Castro vendió cinco vacas Durham de campo á cien pesos cada una y otras cinco á setenta y cinco pesos; también Durham de campo á setenta y ocheta pesos cada uno, y dos toros puros por cruza, de galpón, á pesos doscientos cincuenta cada uno.

Blas Cortés vendió un toro Hereford en trescientos cincuenta pesos y dos terneros de quince meses cada uno en trescientos pesos.

Campomar y Soria, vendieron un toro en trescientos cincuenta pesos.

Reyles, vaquillonas de campo á treinta y seis pesos cada una.

Riet Correa, vaquillonas á ochenta pesos cada una.

Irureta, varios lotes vaquillonas, de cuarenta á sesenta pesos.

Las ventas continuarán mañana.

Enviado Especial.

Don Santiago Michelini

En la mañana del domingo se efectuó el sepelio de este respetable compatriota, fallecido el día anterior, ejercitándose con tal motivo una manifestación elocuente del merecido aprecio, conquistado por el extinto en nuestra sociedad.

Hombre bueno y honrado á carta cabal, de trato afable y culto, ha vivido sembrando amistades y simpatías que sienten su desaparición con el más hondo pesar.

EL SIGLO que le contó durante mucho tiempo entre los miembros del personal superior de su administración es de los que no pueden menos con hacerse eco de su muerte. En realidad el que se ha ido es uno de los suyos porque Michelini no pudo ser nunca un extraño para ésta casa ni para los que en ella le sucedieron.

Queden estas líneas como testimonio del aprecio en que tenemos á la persona del extinto, y sean á la vez portaboz ante sus deudos, de nuestra sincera condolencia.

Demostración de condolencia en la Bolsa

En homenaje á la memoria del señor Santiago Michelini los corredores de la Bolsa resolvieron por suspender la primera rueda oficial.

NOTAS ESPAÑOLAS

Hércoles y Don Quijote

Un notable escritor y poeta, que por cierto es de la familia de Castelar—me refiero á don Mariano Miguel de Valdivielso—escribe:

«Es un libro que está por hacer aún, á pesar de lo agotado que parecía el tema. Don Quijote y Sileno, precursores del valeroso hidalgo Don Quijote y de su escudero Sancho. Hércules, libertador de los oprimidos, amparo de los débiles, castigo de los tiranos y espanto de los monstruos, tiene tales analogías con el ingenioso hidalgo de la Mancha, que hasta la protección de Palas Atheneo, dicen de la sabiduría, parece sentar el principio de que también al hijo adulterino de Júpiter le sorbieron el seso los libros, más ó menos de caballerías.

«La comparación de Don Quijote con Hércules me parece nueva é ingeniosa. La de Sancho y Sileno la había ya hecho el gran Hugo en un capítulo de su «William Shakespeare».

«En Cervantes, dice, un recién llegado entrevisto en Rabelais, hace decididamente su aparición. Sólo que, si se le ve percibido en Panurgo, se le ve de lleno en Sancho. Llega como el siloso de Plauto, y él también puede decir: Soy el dios moribundo sobre un lecho.

«El autor de Val bueno los tantos de semejanza en los dos héroes. Hércules, en su destierro, condenado por Anfitrión, rey de Tebas, haciendo vida pastoril; y Don Quijote, enamorado y poeta, en Sierra Morena.

«En las «salidas» hubo indudablemente muchos «trabajos»: las aventuras con los molinos de viento, en la vendimia del yelmo de Mambrino; la liberación de los presos; el caballero del Bosque; los leones; á los cuales se pueden agregar: el descenso á la cueva de Montesinos; los batanes; los cuadrilleros; el barco encantado y tantos otros momentos de la vida heroica del caballero de los caballeros. Todo esto, desde cierto punto de vista, es comparable con las hazañas del esposo de Deyanira. Más, á mi entender, la psicología digamos así de los dos personajes, es absolutamente distinta. Además, Don Quijote es inseparable de Rocinante. Es el «caballero». Cuando no va en Rocinante hacia el heroísmo, va en Clavileño hacia el ensueño. Hércules no cabalga. La única vez que usa de corceles es cuando ya consumido su cuerpo por las llamas en la cumbre del Oeta, en soberbia apoteosis, y bajo su olímpico aspecto de inmortal, asciende, por orden de Júpiter, hasta los astros, en un carro tirado por una cuádriga:

Quem pater omnipotens inter cava nubila raptum
Quadrifugo curru radiantibus intulit astris.

Podríase comparar Don Quijote, á ese respecto, con Belerofonte, con Perseo, ambos jinetes de Pegaso y sublimes caballeros andantes. Cervantes cita á Hércules. En la primera parte del «Quijote», cuando habla de las lecturas del héroe, dice: «Mejor estaba con Bernardo del Carpio, porque en Roncesvalles había muerto á Roldán el encantado, valiéndose de la industria de Hércules, cuando ahogó á Antéo, el hijo de la Tierra, entre los brazos.»

Hércules es el prototipo de la fuerza bruta, aunque según las palabras de Muller, «le heroico ideal está expresado con la mayor fuerza en Hércules, quien fué preeminentemente un héroe nacional ateniense. Su semejante bíblico es Sansón. Don Quijote es el Espíritu caballeresco, el ideal caballero. Otros hay que pudiéranse nombrar á su propósito: el ya dicho Perseo, San Jorge, Santiago, Astolfo—y todo poeta que monta su Pegaso. Don Quijote en cuanto Hércules es tan lascivo como Pan. En el cariño en que Deyanira se dirige á su esposo, en las «Heroidas», de Ovidio, ella enumera algunas de las críticas frases fin de formidable «marchante». Le hace de sus amoríos «rentes y variados. «Cualquier mujer, le dice, puede ser madre por obra tuya.» Le recuerda la violación de Angea y el «pueblo de mujeres, nacido de Tecia, de las cuales gozó», y la tremenda Omfala que afemina al heluarto y le hace hilar á sus pies como á una esclava. Don Quijote no encontraría ninguna de aquellas, y no se deja tentar por la carne, siempre con el alma de hinojos ante la figura soñada. Hércules, por fin, es el semidiós medio bandido, y Don Quijote, aunque dé asegure al compararse con don San Jorge y don San Diego y otros caballeros canonizados que ellos peleaban á lo divino y él á lo humano, es un paladín medio santo.

¿Y Sancho y Sileno? Ya hemos visto cómo Hugo hace la comparación en su «William Shakespeare». Sancho es también inseparable de su amo. Recordará el párrafo del admirable capítulo: «Llega como el Sileno de Plauto, y él con barriga, dando á entender que iba lastado sobre un asno. La cordura en seguida, la razón muy tarde; es la historia estrada del espíritu humano. ¿Qué de más cierto que todas las religiones? ¿Qué de menos razonable? Morales verdaderas, dogmas falsos. La cordura está en Homero y en Job; la razón tal como debe ser para vencer los prejuicios, es decir, completa y armada en guerra, no estará sino en Voltaire. El buen sentido no es la cordura y no es razón, es un poco de lo uno y un poco de lo otro, con un matiz de egoísmo. Cervantes lo pone á caballo sobre la ignorancia, y al mismo tiempo, acabando por ser perdonado, da por caballería el heroísmo la fatiga. Así, muestra, el uno después del otro, el uno con el otro, los perfiles del hombre y las paradas sin más piedad que lo sublime que para los prosaicos. El hipocritismo llega á ser Rocinante. Detrás del personaje cuestre. Cervantes crea y pone en marcha al personaje asnal. Entusiasmo entre en compañía de ironía sigue el paso. Los altos hechos de Don Quijote, sus espaldazos, su gran lanza enderezada, son juzgados por el asno, perito en molinos. La memoria de Cervantes es magistral, hasta el punto que hay, entre el hombre tipo y el cuadrúpedo complemento, adherencia estalinaria; el razonador como el aventurero hace un solo cuerpo con la bestia que le es propia y no se puede desmontar ni á Don Quijote ni á Sancho Panza. El asno es el compañero, el paciente; el asno del Sileno de Plauto está dotado del don de la palabra, como el de Balaam, como el que dialoga en Turmeda, como el que habla largamente al filósofo Kant en el poema de Víctor Hugo. El asno ha tenido insignes cantores, desde Grecia y Roma hasta Daniel Heinsius, hasta Hugo, hasta nuestro gran Lugones. Cierto es que el dulce animal de las largas orejas, además de conducir á Sancho y á Sileno, sirvió de caballería triunfal al Señor de Amor en su entrada á Jerusalén.

Ruben Darío.

El Intendente de la capital

Visitas é inspecciones

El Intendente de Montevideo ha aprovechado los días de semana santa para recorrer los alrededores de la ciudad estudiando detenidamente las necesidades de los distintos barrios, como así mismo la clase de obras á ejecutar para sanear varias zonas importantes de la ciudad.

Visitó el Mercado Central y las dependencias de la Administración en Abasto, el Parque Central y el Mercado de la Unión, tomando apuntes que le servirán para proyectar obras de mejoramiento.

Las inspecciones que en días días hizo el señor Muñoz por algunas calles cuyo pavimento ha sido deteriorado por empresas particulares, han dado por resultado que disponga que en adelante las remociones se practique por obreros municipales á efecto de que los trabajos se ejecuten con arreglo á las líneas y niveles que dá el personal técnico de la Junta.

El señor Muñoz propondrá para ejercer el cargo de secretario de la Intendencia al señor Félix Saenz, que lo desempeña con carácter interino.

El señor Saenz, ex-oficial 1.o de la Junta E. Administrativa, hace ya treinta y tres años que presta importantes é inteligentes servicios á la Municipalidad, y solo le habilita para ser un similar eficaz al Intendente en la tarea de organizar los servicios.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Medicina

Con asistencia de los doctores Arangoren, Regules, Scoseria, Vidal y Puentes, Lamas, Turenne y los señores Bacigalupi y Etchepare, faltando con aviso los doctores Martínez y Canessa, y bajo la presidencia del Decano doctor Quintela, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, tratando entre otros, los siguientes asuntos:

Se concedió licencia por el término de un año al profesor de Clínica Médica doctor Ricaldoni, quien se trasladará á Europa.

También le fué concedida licencia por el término de tres meses al jefe de Clínica Semiológica doctor Alberto Galeano.

No se hizo lugar á la solicitud presentada por los estudiantes de Odontología pidiendo se nombre Jefe de Clínica, en la materia indicada, al señor Cardellino, por ser contraria la disposición reglamentaria que exige para ello no haber transcurrido más de tres años después de haber terminado la carrera del aspirante al puesto.

Fueron aprobados los presupuestos de gastos mensuales de los Institutos de Higiene, Química y el de la Facultad.

Además, se trataron varios asuntos de orden interno.

Hoy á las cinco de la tarde será inaugurada la clase de Obstetricia y Ginecología. Con tal motivo el Profesor doctor Turenne dará una conferencia sobre la maternidad.

Hoy á las 3 y 30 p. m. deben concurrir á la Policlínica Obstétrica reparto por el doctor Turenne en el Hospital de Caridad los estudiantes que forman parte del primer grupo: señores Héctor Ruffo, Luis Correch, Mateo Legnani, Francisco M. Russo, Juan J. Cuenca y Lamas y Modesto Etchepare.

Ley de Estadística Agrícola

EXPEDIENTE INFORMADO

La División de Agricultura ha devuelto al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, debidamente informado, el expediente iniciado por la Cámara Mercantil de Productos del País solicitando la sanción del proyecto de Ley de Estadística Agrícola que se halla actualmente á consideración del Cuerpo Legislativo.

La emisión del Banco Italiano

Su retiro de la circulación

El Poder Ejecutivo ha dictado una resolución por la que se establece que el Inspector de Bancos, dispondrá el retiro de la circulación de los billetes del Banco Italiano que por cualquier concepto entren al Banco, hasta completar la suma de cien mil pesos que fija el decreto del 9 de Agosto de 1907. Cuando los billetes retirados en el mes no alcanzen á completar la suma establecida, se hará efectivo el retiro de la cantidad que se haya obtenido observándose los mismos procedimientos que hasta la fecha.

Una vez que haya vencido el plazo de 16 meses á contar desde el corriente mes que corresponde al retiro completo de la emisión y cumplidísimo extractamente lo establecido en el decreto mencionado, el Poder Ejecutivo dictará las medidas tendientes al retiro del saldo de emisión que pueda existir en circulación.

Los viajes nocturnos á Buenos Aires

SU PRÓXIMA SUPRESION

Se dice que para el 15 de este mes en curso, la empresa Mihanovich suprimirá el turno de vapores que salen de nuestro puerto para Buenos Aires á las 10 de la noche.

Esta resolución ha causado mal efecto, y son muchas las personas que nos piden semanas interpuestas del desagrado con que nuevamente se nos quita muchos viajeros para quienes este turno de última hora ofrece particulares comodidades.

No sabemos si es que se debe semejante supresión, que anuncia en el puerto era acontecida muy desfavorablemente por numerosos viajeros que partían á bordo del «Paraná»; pero no abigarraría la menor duda de que, si ella no responde á inconvenientes insalvables, la Empresa Mihanovich ha de deferir al pedido que, acontecido, al deseo de los viajeros aludidos, formulamos, para que tal supresión no se lleve á cabo.

Demostración al señor Elena

EL BANQUETE DE ANOCHE

El señor Esteban A. Elena, director-gerente de la Empresa de Ferrocarriles «Central de Transatlántica» fué obsequiado anoche en el Grand Hotel Lonata con un banquete que le ofrecían el Directorio y principales empleados de la expresada compañía.

La demostración tuvo un carácter de cordialidad que contribuyó á hacerla más franca y expansiva, y que pues en evidencia las simpatías que ha sabido conquistarse el señor Elena con su gestión inteligente y con sus procederes de correcto caballero.

Cuando hubo concluido el banquete los concurrentes se dirigieron á pie hasta la quinta de 25 de Mayo y Jaucal en donde se hallaba estacionado el «coche Blanco» de «La Transatlántica» con una comisión de inspectores, guardas y motoristas, que ofrecía al señor Elena, en nombre propio y en el de sus compañeros, un «lunch» en «quiosco valioso: una balija de viaje de energía Rusia, un reloj de oro muerto 18 kilates con cadena de oro, un bastón de ébano, ó, en defecto, un paraguas de viaje, una manta de viaje y un bastón de ballena con puño de oro.

Acompañaba á estos regalos un album con su dedicatoria firmada por los empleados.

El señor Elena contestó con palabras elocuentes, todas las demostraciones de que se le hacía objeto y que constituyen, por su misma espontaneidad, el mejor elogio que de su actuación puede hacerse.

En esa coche de gala fué acompañado el señor Elena hasta su domicilio.

Administración Pública

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á sus efectos á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República la suma de $ 2.416.14, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la La semana del mes en curso.

Intendencia de Rocha

El Poder Ejecutivo designó ayer al señor Eduardo Fernández Schenque para ocupar el cargo de secretario de la Intendencia Municipal del Departamento de Rocha, por renuncia del señor Miguel Dingesti Costa.

Pedido desesumado

La superioridad ha resuelto no hacer lugar á un pedido formulado por la Intendencia Municipal del Departamento de Maldonado, solicitando la creación de nuevos empleos en sus oficinas.

Evacuando una consulta

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolución, estableciendo que las corporaciones municipales no pueden reunirse en sesiones extraordinarias fuera del período que ellas, mismas hayan fijado, sino cuando las inteligencias las convoquen en los casos previstos por la ley.

Dicha resolución se ha dictado evacuando una consulta formulada por la Junta E. Administrativa del Departamento de Artigas.

Presupuesto aprobado

El Poder Ejecutivo resolvió ayer aprobar un proyecto de presupuesto formulado por la Intendencia Municipal de Montevideo, para la ejecución de los trabajos de relevamiento planimétrico y altimétrico de la ciudad, de acuerdo con la resolución de 28 de Octubre de 1908.

Ordenes de pago

Ayer se expedieron las siguientes órdenes de pago:

—Por la suma de ps. 5.637,50 á favor de la casa Siemens y Cía., importe de 215 sables nóquiridos por el gobierno.

—Por ps. 500 á favor del Asilo del Buen Pastor, para pago de las pensiones de 16 asiladas recibidas en el mes de Marzo próximo pasado.

—Por ps. 500 á favor de la Empresa de Aguas Corrientes, por el suministro de agua en el mes de Marzo próximo pasado.

Modificación de una ordenanza

El gobierno dictó ayer una resolución por la que se modifica con carácter precario la ordenanza sobre vigilancia pedibual de la prostitución, tolerando un régimen mixto de concentración en determinados radios.

Cartas de ciudadanía

Por el Ministerio del Interior se ha concedido carta de ciudadanía, á los siguientes personas:

Antonio Gianeccchini, Nicasio Lois, Antonio Caballero, Cayetano Romero, Francisco Castillo y Manuel Nodar.

Nombramientos

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para carimensor de la Intendencia Municipal de Minas, á don Ricardo Martirena; para desempeñar los cargos de médicos de la Casa de Alademéntos, á los doctores: Andrés Peyrí y Fernando Ferreira.

También se aprobó una resolución de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, designando al doctor Macario García para reemplazar al doctor Gerardo Arrizabalaga que se encuentra ausente.

El sanatorio para tuberculosos

Regreso de una comisión

Regresó el sábado de las Sierras de Minas y Maldonado la comisión nombrada por la Liga contra la Tuberculosis para estudiar y elegir el sanatorio apropiado para establecer un Sanatorio.

La comisión formada por los señores doctores Garabell y Almada, ingeniero Faedes, Carlos Rocha y el Director del Instituto, Pasteur Fruto-Geológico señor Morandi, recorrió durante tres días las Sierras desde el abra del Betete hasta la punta de Las Animas y quedando con el camino nacional á Maldonado.

Efectuó observaciones altimétricas y de fortificación de las alturas más elevadas.

Oportunamente esta comisión elevará un detenido informe á la comisión de la Liga.

HONROSO PARA EL Sr. COELHO

Carta de nuestro Encargado de Negocios en Portugal

Recordarán nuestros lectores que dimos cuenta, en la debida oportunidad, de haber aparecido una publicación titulada «Estadísticas Comerciales y Monetarias», muy útil é interesante volúmen que el departe el Banco Español del Río de la Plata.

Nuestro encargado de negocios en Portugal, señor Dionisio Ramos Montero, acusando recibo de ese volúmen, nos da honra á Sud América y además Europa, y usted, que es su talentoso impulsador, han querido ofrecer, á los que admiran aquellos florecientes países y buscan en ellos, como hemos dicho sin reservas, á los hombres de trabajo y de empresa.

Es un admirable servicio que prestan usted y los países del Plata. Agregan al haber del Banco Español, cuentas empíreas, muy difíciles de ser pagados, pero que podemos valorizar, los que como yo, por razón de larga experiencia en este servicio diplomático, sabemos lo que significa, como medio de propaganda y como prestigio, el nombre de ustedes, al frente de un libro, llamado á tener amplia circulación.

El gran Banco Español y usted señor Coelho, con nuestro amigo Eugenio Garzón, en su sección sud-americana de «Le Figaro», han prestado y prestan reales servicios, como lo demuestra cada día, más valiosos España, Francia, Inglaterra, Italia, y colocando sus capitales é impulsando el progreso de aquellos retoños vigorosos de la grande madre patria, con más confianza, porque son más conocidos; y Argentina y Uruguay y demás Repúblicas de la América del Sur, reciben también para ellas, con los beneficios de las grandes y fecundas inversiones, la consideración que se tienen, lo mismo los hombres que los pueblos, cuando mejor se conocen.

Le ha cabido á dos uruguayos, tan simpático labor... es una estirpe, la que sin división que fluye de nuestra historia nacional, el de ser sinceros amigos, sin reservas, de nuestros vecinos y hermanos del continente.

Reciba usted mis felicitaciones y agradecimientos por el libro, que muy útil me será en mis tareas oficiales y créame usted se muy afectísimo compatriota y S. S.—D. Ramos Montero.

La línea férrea á Treinta y Tres

Hoy comenzarán los trabajos

El administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, señor Bayne, dirigió ayer un telegrama al ingeniero Dickinson—constructor de la línea á Melo—dándole orden que hoy dé principio á los trabajos de construcción de la línea á Treinta y Tres.

En la Aduana

El despacho

El movimiento en los despachos de Aduana se inició ayer con bastante lejedad.

Se concedieron 200 permisos de reembarco, 17 de removido y 8 de trasbordo, despachos 3 y de exportación 15.

Comisión de Réformas

Con asistencia de todos sus miembros se reunió la comisión encargada de estudiar el proyecto de reforma de las tarifas.

En el transcurso del corriente mes quedará terminado el estudio del proyecto y se dará comienzo á la redacción del informe respectivo.

Esto será extenso y aconsejará en él la supresión de algunos artículos y la fórmula de otros sustitutivos.

Exportación de pescado

Durante los días viernes, sábado y domingo se exportaron de la Capital de Buenos Aires 2.500 cajones de pescado.

Casi toda esta pesca procede de las costas del Este.

Junta Electoral

La reunión de mañana

La Junta Electoral ha sido citada para mañana á la 1 de la tarde, á fin de elegir medidas contra los miembros de las comisiones directivas de la 1.a y 2.a secciones, y de la 2.a, 3.a y 4.a de campaña.

En esa oportunidad resolverá el secretario de la Junta señor Schiaffino, presentando un proyecto de bases de reforma de las cartas orgánicas de los locales propios para asilar y amparando el presupuesto de gastos para atender á todos los «expedientes» de la Junta.

La Junta se ocupará también de dictar resolución respecto á los pedidos de exoneración de los empleados y de las licencias presentados por varios ciudadanos.

Tranvía á Colón

SOLICITUD DE LA COMERCIAL

La Sociedad Comercial de Montevideo ha pedido ayer la venia para la construcción de un tranvía entre la línea de Colón y la línea de la Unión.

La Comercial manifiesta en ese escrito que se ha puesto de acuerdo con la empresa Ferrocarril del Cerro, y que ésta, en su día, debido los tranvías pasar por el túnel que atraviesa de un camino denominado de Las Chacras.

La empresa del Ferrocarril Central presentará al Ministerio de Obras Públicas los planos respectivos para la construcción de dicho túnel.

Pedido de jubilaciones

Se han presentado al Ministerio de Industria, solicitando se inicien los expedientes de sus jubilaciones respectivas el señor Carlos Carrión, oficial primero de la Oficina del Impuesto Urbano de Instrucción Primaria, y la señora María Viera de Abella, directora de la Escuela de 2.o grado no 5 de esta capital.

Se da á ambos asuntos el trámite correspondiente.

El Mercado Nacional de Frutos

Conferencia con el ministro de Hacienda

El ingeniero Luis Andreoni, Director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto, celebró ayer una conferencia con el Ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal, en la que sobre funcionarios se ocuparon detenidamente de los estudios realizados para la ubicación y construcción del Mercado Nacional de Frutos que se levantará en los terrenos ganados al mar sobre la playa de la Aguada.

Consecuencias de la caza

La anciana muerta en San José

El domingo fueron puestos en libertad los señores Melcher y José Mauriente, que, conjuntamente con otros cazadores, habían sido aprehendidos por sospechas de que pudieran ser autores casuales de la muerte de una anciana, hecho ocurrido en la 5a sección de San José y de que ya dimos cuenta.

Se ha comprobado que los señores Mauriente, al bien fuera de los que cazaron en aquellos parajes, no tuvieron intervención en el desgraciado suceso. No obstante, las averiguaciones de la policía, se prosiguen con actividad, pues parece que la herida fue causada por bala de mauser, cosa que hace creer que se trata tanto de un acceso intencional como de un accidente en que algún haya intervenido la fatalidad.

Se nos asegura que ayer fué aprehendida en San José una persona que parece ser el autor del disparo.

El mejor purgante
AGUA MINERAL
LAXIA
EN TODAS LAS BOTICAS

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

EL BANCO DE COBRANZAS [illegible] sobre ventas de [illegible] para [illegible] administración, en [illegible]

LA NOVIA—Por [illegible] [illegible] que vale.—Casa Bertolino, [illegible] 67.

EL BANCO DE COBRANZAS, SARANDÍ [illegible] 13 [illegible] respons

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1906)

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura pública ante el Escribano Don Agustín J. Valle, de fecha de ayer, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Ramos Mejía y Cía., quedando cedido el activo y pasivo de dicha sociedad al socio Don Juan Ramos Mejía. Buenos Aires, Abril 9 de 1909.—Ramos Mejía y Cía.

AL COMERCIO—Por la presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano Don Eduardo Bullrich de fecha de ayer, Don Nicolás Pertusatti, se retiró de la sociedad que bajo la razón y cada de su propiedad, que en la calle Perón Pueyrredón Hnos. y Cía. y se hace constar que se otorgó documento por escritura ante el mismo escribano de fecha 7 de Abril de 1909 por el cual se constituyó la sociedad en comandita simple con la razón social de Pueyrredón Hnos. y Cía. bajo el mismo número de fecha 16 de Septiembre de 1908 bajo esta publicación. Buenos Aires, 10 de Abril de 1909.—Pueyrredón Hnos. y Cía.

AL COMERCIO—Participamos al público que por escritura pública ante el Escribano Don Eduardo Bullrich de fecha de ayer, Don Nicolás Pertusatti, se retiró de la sociedad que en la calle Perón Pueyrredón Hnos. y Cía. y se hace constar que se otorgó documento por escritura ante el mismo escribano de fecha 7 de Abril de 1909 por el cual se constituyó la sociedad en comandita simple con la razón social de Pueyrredón Hnos. y Cía. bajo el mismo número de fecha 16 de Septiembre de 1908 bajo esta publicación. Buenos Aires, 10 de Abril de 1909.—Pueyrredón Hnos. y Cía.

AL COMERCIO—Participamos al público que por escritura pública ante el Escribano Don Eduardo Bullrich de fecha de ayer, Don Nicolás Pertusatti, se retiró de la sociedad que en la calle Perón Pueyrredón Hnos. y Cía. y se hace constar que se otorgó documento por escritura ante el mismo escribano de fecha 7 de Abril de 1909 por el cual se constituyó la sociedad en comandita simple con la razón social de Pueyrredón Hnos. y Cía. bajo el mismo número de fecha 16 de Septiembre de 1908 bajo esta publicación. Buenos Aires, 10 de Abril de 1909.—Pueyrredón Hnos. y Cía.

AL COMERCIO—Se vende el negocio de Almacén y Bar, Cabrera 1500 esquina Humboldt. Informes en el mismo

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 192.

Pablo De Maria—Abogado—Estudio: calle Rivadavi 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Río negro 16.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Salida 45.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39.

José L. Mallmann—Abogado—Estudio: 18 de Julio núm. 72. 6|6-1909.

Federico Fresedo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 290. Horas de recibo: todos los días hábiles de 3 á 4 a. m. y de 2 á 5 p. m. 26|marzo|1909.

Gustalo Ramírez y Justino Carravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 39. 25|abr.

Gabriel Terra—Abogado—Se destina especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 246.

Alberto A. Marques—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 193.

Emilio Frugoni—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 184.

Adolfo Artigueyeda—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 126.

Eduardo Rosbaud—Abogado—Estudio: Río Negro 16. 15|abr.—1909—Teléfono 1147 Cordón.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado: Ha trasladado su estudio en la calle Piedras 193. 22|Feb.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre valores y embargos en todas partes de la Nación. Escritorio: San José 170 22|feb|09

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente á señoras y niñas—Consultas de 2 á 4—Río Negro 340—Teléfono Uruguayo 1147.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 176.

Arturo Lussich—Médico General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Treinta y Tres número 175, Montevideo, atiende los jueves y días feriados, de 2 á 4 tt.

Doctor Andrés W. Berro—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. Cordón 1262.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cáncer cabelludo y sífilis. Lunes, martes y viernes: Aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Maldonado 127. Teléf. Uruguayo 1192. 19|Set.|24 p.m.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Juan Lindolfo.

Doctor Juan F. Gonzalez—Yaguaron 310.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de Paris—Consulta hora 2 á 3—Sarandí núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pizzorno—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida Gonzalo Ramírez núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fontes—Agraciada 340.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de niños, mujeres y ancianos—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 204.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 383.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su Viaje á Europa, ofrece sus servicios á sus clientelas—Cuarenta Horas de Consulta: Buenos Aires 24 de la tarde.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Gastelú—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 290-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 24, Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2987-pm.

Doctor Manuel Gastelú—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 24, Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2987-pm.

Doctor Manuel Quintela

agolpaban en las espinas grupos animados de presenciar el desarrollo de esta sensacional carrera.

A las 5 y 25 minutos llegaba á la puerta del Parque Central el corredor que iba á la cabeza del lote. Una entusiasta salva de aplausos saludó su llegada, y un medio de vítores dió la bienvenida á la pista.

El orden de colocación de los «marathoneros, como fué bautizado jocosamente el público, fué el siguiente:

1.o A. Quarteri, italiano, del «Sempre Avanti», de la vecina capital.

2.o A. Carrizo, argentino, del «Sempre Avanti».

3.o A. Garcia, argentino, de la Sociedad Sportiva de Buenos Aires.

5.o I. Zerba, argentino, del Sempre Avanti, de Buenos Aires.

El resultado de la carrera ha sido satisfactorio. Los 42 kilómetros del recorrido fueron cubiertos en 2 horas 27 minutos hasta la llegada del primero. En total, con las cinco vueltas, 2 horas 32 minutos.

A las 5 El «Señor Leon Peyrou, que actuaba de referée en el match internacional comenzó dando entre «Oriental y el Belgrano, dió la señal de iniciar el juego.

Los cuadros estaban así compuestos:

Belgrano—Scheibekeing; Lester y Peirkins; Fribug, Boal y Tignolo, Wigmore; Fribug, Boal y Tignolo, Wigmore que es la verdadera profundidad del Tabach, Whaley, Watson Huton y Forrester (capitán).

Oriental—Iglesias, Balparda y Broggi; Peluffo, Pena y Casales; Landone, Corbo, López, Montero y Olmos.

En el team de Belgrano figuraban, como puede verse, varios elementos nuevos para nuestro público, en la línea de ataque se notaba á Hutton, el gran centro del Alumni.

Empezó el juego tan movido, que ya antes de los 2 minutos Buck obtiene un goal para su lado.

En el segundo tiempo, un avance del quinteto local permite á López marcar un primer tanto á los 20 minutos de juego.

La igualdad de posiciones subsistió hasta que en un scrimage López consigue un 2.o goal, que adjudica á su team la victoria á los 27 minutos.

El resultado del partido es bien halagador para el Oriental. Ha batido en buena ley al campeon argentino de la temporada pasada, contra todos los pronósticos pesimistas, que descontaban la derrota del flamante club, que tan bien se inicia.

El equipo del Belgrano nos pareció algo flojo en la defensa, jugando mejor en la línea de ataque.

El Oriental A. Club se tiene bien ganado un justísimo aplauso por la realización del gran torneo internacional. Es con semejantes iniciativas que se prorogranes en el país la afición á los nobles juegos atléticos, que son de gran importancia para el porvenir de la raza. Es así también como pueden entrecharse más una los lazos de cordialidad que á los sportsmans de la República hermana.

Banquete al team de football

La comisión directiva del «Oriental Atlético Club», en vista del buen resultado obtenido durante el partido internacional por su novel team, ha autorizado á su capitán, el Sr. Peirkins para que obsequie á los hombres que lo forman con un banquete, que se servirá á cubo en uno de estos días en el Grand Hotel.

De este modo, la comisión recompensa la valentía y arrojo de su primer equipo de football, que ha honrado y honrará á un rival que ocupa el primer puesto en el campeonato de competencia en la República Argentina, sin duda la hacerse notar la presencia de dos hombres más, que no hacen ningún ser el años aseguraban el triunfo del team adversario: Watson Hutton y Whaley.

Loteria de cartones

SU ARRENDAMIENTO

El 17 del corriente terminará el plazo señalado por la Municipalidad para la presentación de propuestas de arrendamiento de servicio de la lotería de cartones en departamento de Montevideo.

Los servicios actualmente hasta ahora se sotor Tomás Alves, en virtud de la concesión del congreso otorgada durante el gobierno del señor Cadelal, á la sociedad Ferreira y Vilca.

El arrendamiento de la lotería de cartones produce de diez y seis mil pesos oro mil pesos oro.

Las propuestas deberán hacerse ante la Dirección de Parques y Jardines.

Las subintendencias

Para el lunes próximo

El Presidente de la República y el ministro de Justicia, Culto y Fomento, conferenciar las listas de candidatos para ocupar las subintendencias de la República.

Probablemente hasta el lunes próximo no se dictará el decreto respectivo nombrando á las personas que han de ocupar esos puestos.

NUESTROS OFICIALES EN ALEMANIA

Agradecimiento del gobierno

El ministro de la República en el Imperio Alemán ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores de esta República una entrevista con el señor ministro de Negocios Extranjeros barón de Schoen, para rogarle haga llegar al Ministerio de Guerra alemán el ministro gobierno por las facilidades que se otorgaron á los oficiales Schweizer y Lagalmitz y oficial Prüm, con motivo de la misión militar desempeñada por aquellos militares en Alemania.

El barón de Schoen manifestó al doctor Garabelli que daría cuenta al Emperador del pedido de misiones militares, agregando que el gobierno alemán le sería siempre muy agradable poder corresponder á cualquier otro deseo de nuestro gobierno.

CRÓNICA

Las excursiones del rey Alfonso

LAS MAESTRANZAS Y LAS ORDENES

SU PAPEL SOCIAL

Madrid, Marzo de 1909.

El rey ha visitado, en su pronto domicilio, de los centros de importancia histórica y tradicionales españolas. Durante el viaje que realizó la capital, el Alcázar, que ha pasado usual horas en Roma, donde radicaban los Maestrazgos, y de las Ordenes militares, entre las cinco que son, por su orden: Sevilla, Granada, Calatrava, Alcántara y Santiago.

Cuando el rey llega á la residencia de una de estas instituciones, de las cuales es jefe y hermano mayor, se ve rodeado de un gran número de personas que forman cargo ejército, integrante la jurisdicción, «Jerarquías» de la Orden. Hay «Jerarquías» En Roma, el número de las «Jerarquías» es de cuatro cuarenta y cinco, en Sevilla, es de cuatro cuarenta y cinco, en Granada, es de cuatro cuarenta y cinco, en Calatrava, es de cuatro cuarenta y cinco, en Alcántara, es de cuatro cuarenta y cinco, en Santiago, es de cuatro cuarenta y cinco.

Se ignora, y habría que realizar para saberlo, un trabajo de investigación

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferría

Reconquista esquina á Juncal

Sastrería Piramides.

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de los BUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Soins intimes)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Dróguerías: 17, Rue Cadet, PARIS

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-sel.26.pem.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De gran variedad de artículos—En mi local, Piedras núm. 73.

EL MARTES 13 de Abril á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de gran variedad de artículos para almacen, bazar, ferretería, librería, papelería, útiles escolares, loza, cristalería, libros, lámparas, cuadros, artículos de menaje, conservas, bebidas, adornos, figuras de bisculí y demás objetos que estarán en exhibición el día antes del remate.

Se exige garantía á todo comprador.

1257abi1.

José B. Gomensoro

Batista, bramante, percal y franela—Ollas y pavas de acero—Pre avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 14 de Abril á la 1 y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, los lotes á la vista:

G. G. C.—10.666—1 caj. 19 piezas 1372 m 75 batista.

G. G. C.—10.702—1 caj. 110 piezas bramante.

G. G. C.—10.730—1 caj. 56 piezas 1580 m. percal.

G. G. C.—10.731—1 caj. 55 piezas 1557 m. 50 percal.

F. C.—13511—1 caj. 21 piezas franela algodon.

W. N. C.—150—1 casco 105 pavas de acero, artículos de menaje, conservas, bebidas, adornos, figuras de bisculí y demás objetos que estarán en exhibición el día antes del remate.

Se exige garantía á todo comprador.

1257abi1.

José B. Gomensoro

Batista, bramante, percal y franela—Ollas y pavas de acero—Pre avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 14 de Abril á la 1 y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, los lotes á la vista:

G. G. C.—10.666—1 caj. 19 piezas 1372 m 75 batista.

G. G. C.—10.702—1 caj. 110 piezas bramante.

G. G. C.—10.730—1 caj. 56 piezas 1580 m. percal.

G. G. C.—10.731—1 caj. 55 piezas 1557 m. 50 percal.

F. C.—13511—1 caj. 21 piezas franela algodon.

W. N. C.—150—1 casco 105 pavas de acero, artículos de menaje, conservas, bebidas, adornos, figuras de bisculí y demás objetos que estarán en exhibición el día antes del remate.

Se exige garantía á todo comprador.

1257abi1.

José B. Gomensoro

Ricos muebles ingleses—Buen piano Steinway—3 grandes espejos de sala—1 gramófono Victor—1 caja de hierro—1 baño—3 cocinas—2 básculas y gran variedad de artículos—En mi local de remates, Piedras 475.

EL VIERNES 16 de Abril á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de un gran surtido de loza, cristalería, porcelana, artículos de menaje, muebles de fantasía, columnas, etageres, mesitas, lámparas de luz eléctrica, alfombras, cortinados y demás objetos que estarán desde ya en exhibición.

Al mismo tiempo—1 amueblado inglés para dormitorio con 1 ropero de 3 cuerpos con 3 espejos, 1 locador, 2 lavatorios, 1 mesa toilette, 1 id para comedor compuesto de aparador, trinchante con espejo, mesa y 12 sillas tapiz de marroquí, 1 piano por pedicuicuri, mesa redonda hierro de la acreditada fábrica Steinway, 1 juego de sala inglés, 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 amueblado fina XV con ropero de 3 espejos biselados, 1 ropero-psiché, lavatorio, camas matrimonial, mesa luz, 2 grandes espejos doromando, mesa luz, 2 grandes espejos doraados, 1 id marco tallado, 12 sillas estilo y respaldo para comedor, 12 id id id estilo, 1 baño de hierro, 1 cocina de hierro esmaltada, 2 cocinas de hierro mas chicas, 1 gramófono Victor y 50 discos diferentes, 1 caja de hierro con base de madera, 2 básculas de 500 y 300 kilos, 1 volantín con trinchera capota, camitas de nogal tipo XV, 2 máquinas de coser, 2 aparejos de cadenas sin fin.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

Los artículos deben ser retirados al día siguiente.

1260abi1.

José B Gomensoro

DEL SALADERO SAN MIGUEL, SITUADO EN EL CERRO, ENTRE LOS SALADEROS de Chilis y de Vellozo con todos sus galpones, maquinarias para graseria, cuarto habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la bahía, propiedad de la firma Henry Gaullier arrendado actualmente al señor Martín Echebarne hasta el 30 de Setiembre de 1910, á razón de 9.000 pesos anuales, pagadero en semestres adelantados, venta en solo lote: base 30 mil pesos al contado. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

El viernes 16 del corriente Abril á las 2 y 1/2 de la tarde, procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el Saladero tiene un área de 11 hectáreas, 45 areas, 943 dect. cuadrados, que lindan por el Ser con la Bahía; por el Norte con terrenos propiedad de Jackson Pinto, por el Este con J. H. Lesca, y por el Oeste con la sucesión Chilis. Además van comprendidas en la venta una fracción de mananas de terreno, próximas al Cementerio del Cerro, señaladas en el plano de fraccionamiento de los mismos con los números 45, 64, 65, 67, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95 y 96. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Títulos, planos y otros datos Henry Gaullier, Av. de la Paz 24.

1125abi8.

José B. Gomensoro

EL DOMINGO 18 de Abril á las 3 de la tarde de la tarde, remataré á la mas alta postura, por repartición de herederos. Esta casa edificada en terreno de 8 m. 50 por 25 m. 77 de fondo con calle lateral mosaico adoquinado, vereda.

Tiene 3 piezas, altos, 2 cocinas, 2 patios, alquilada sin contrato. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. Puede visitarse.

1258abi1.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — Al mejor postor — La casita Avenal Grande N.o 89 entre Chana y Larrañaga y la gran propiedad Avenida 18 de Julio N.o 555 al 565 entre Piedad y Blanes — Venta en las mismas.

El Domingo 18 de Abril á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura sin tasación esta casita con 3 piezas, altillo, cocina, aljibe, enlozado, vereda y cielo raso.

En seguida á las 4 de la tarde la propiedad calle 18 de Julio N.o 555 al 565 que comprende dos negocios al Frente, 21 piezas, 5 cocinas, 2 aljibes, baños, 1 galpon. El terreno mide 872 m 36, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Lo. de lo Civil de 3er. Turno Dr. Don Emanuel R. Pérez se hace saber al público que el Domingo 18 del corriente mes á las 3 y 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero Don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o A las 3 de la tarde el terreno y edificio, que contiene, situado en el Cordon, Newisima Calle, esta capital, compuesta de 8m59 de frente al Este sobre la calle Arenal Grande, por donde mide el edificio señalado con la Puerta del N.o 89; por 14 metros 60 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con Don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola formando una extensión superficial de 125 metros 49 decímetros y 97 centíos. 2 o A las 4 de la tarde el terreno y edificios que contiene situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta Capital, compuesta de una extensión superficial de 872 metros 36 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con la calle 18 de Julio, por donde los edificios están designados con los N.os 555 al 565, — por el Este con la sucesión Goyechea; por el Oeste con Don Hilario Heiguera, y por el Sud con terreno que fué de la sucesión de Don Bernardo Rodríguez. Se previene que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, así como el impuesto inmobiliario, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 5 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Cód go de P. Civil Hs sido ordenada en los autos sucesorios de Don Esteven Musto

Montevideo, Abril 10 de 1909—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1151abi8

José B. Gomensoro

586 acciones de la Sociedad Anónima—Barraca Ante Puerto—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 21 del corriente Abril á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura—586 acciones preferidas de cien pesos valor nominal cada una—96 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una.

La venta se hará en lotes de diez acciones con opcion á todas, de cada especie. A recibir y pagar en el día.

1211abi6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2592 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo proximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la mas alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil de 3o. turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio Garzón, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas. A Compuesta de una fracción de una superficie de 1021 hectáreas, 31 áreas 33 centáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yocaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 330 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda en el Norte con Tesea Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico.—C. Compuesta de 187 hectáreas, 57 áreas y 62 centáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pinto, por el Sud con Tesevo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 132 hectáreas, 35 áreas, 83 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Calaián, al Sud con Polódoro Pinto, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una linea que lo separa de Tesevo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Calaián y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico. y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 4 de Polódoro Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Tesevo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste al Arroyo Tres Cruces Chico.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario—el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 82.—Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chiplio, actuario.

1131abi6.

José L. Langarou

HOY

EL MARTES 13 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada No. 50, esq. Guarani

Importante remate

De 12 hermosas yeguas mestizas especiales, gran alzada, especiales para carruaje hermanas todas ellas de los potrillos vendidos en la última Exposición celebrada por la Asociación Rural.

AL MISMO TIEMPO

1 coupé de uso, para 4 personas.

Una espléndida yunta de yeguas oscuras, gran alzada, bien amaestradas, especiales para carruaje, también para trabajo, de la Estancia «Santa Rita».

1 carrito 2 ruedas, para quilla.

En exposición la víspera del remate de 2 á 6 p. m. 1165abi8.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVADO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, armas, libros, un juego piano, mandolinas, mandolas, una botella alcohol y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 20, desde las 12 hasta las 5 p. m. en el salón de remates.

EL MIERCOLES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas á rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

Alhajas núms. 49177, 51345, 51616, 53064, 53862, 53884, 54120, 54131, 54151, 54159, 54163, 54188, 54194, 54195, 54198, 54204, 54205, 54207, 54220, 54227, 54228, 54229, 54231, 54239, 54251, 54252, 54280, 54292, 54364, 54368, 54390, 54444, 54445, 54451, 54455, 54462, 54463, 54465, 54466, 54467, 54468, 54469, 54470, 54500, 54504, 54505, 54520, 54522, 54543, 54564, 54565, 54566, 54567, 54568, 54569, 54570, 54571, 54572, 54573, 54574, 54575, 54576, 54577, 54578, 54579, 54580, 54581, 54582, 54583, 54584, 54585, 54586, 54587, 54588, 54589, 54590, 54591, 54592, 54593, 54594, 54595, 54596, 54597, 54598, 54599, 54600, 54601, 54602, 54603,